

ORD. N° 330

ANT: Oficio N° 860 de 2021 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

MAT: Informar los resultados de reunión con representantes de ANFUCULTURA para tratar los despidos de dos funcionarias de la Cartera.

SANTIAGO, 16.ago.2021

**DE: CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

**A: SRA. CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y
COMUNICACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludarla, comunico a Ud. que he tomado conocimiento del Oficio N° 860, por medio del cual solicita informar los resultados de la reunión sostenida el 8 enero, con representantes de la Asociación Nacional de Funcionarios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (ANFUCULTURA) para tratar los despidos de dos funcionarias de la Cartera, que con anterioridad habían denunciado acoso laboral y sexual, precisando si resultaron reintegradas y en caso de ser ello efectivo, señalar el lugar y condiciones del reintegro al servicio.

Como primera cuestión, me permito señalar que se resguardan los nombres de ambas funcionarias por corresponder a datos personales, según lo dispuesto por la ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada.

Sobre lo consultado, informo a Ud. que la reunión referida se trató fundamentalmente del caso de una de las funcionarias, en la que ella manifestó su solicitud de ser reintegrada a la institución, específicamente para trabajar en la Dirección Regional de Patrimonio de Ñuble. Dicha solicitud fue acogida, siendo contratada directamente en el cargo administrativo grado 20 (a contrata), que corresponde a lo autorizado por la Dirección de Presupuestos para la implementación de las Direcciones Regionales del Servicio Nacional del Patrimonio.

La funcionaria fue notificada del ofrecimiento del cargo el pasado 14 de enero y comenzó sus funciones el 1° de febrero pasado.

Respecto de la segunda funcionaria, puedo informar a Ud. que actualmente no se encuentra trabajando en este Ministerio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CONSUELO VALDÉS CHADWICK
MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

LNS/RVA/TLM

Distribución:

- 1.- Gabinete Ministra
- 2.- Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- 3.- Servicio Nacional del Patrimonio
- 4.- Archivo



VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021
Of. 860-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el objeto de que tenga a bien informar los resultados de la reunión que sostuvo el 8 enero recién pasado, con representantes de la Asociación Nacional de Funcionarios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (ANFUCULTURA) para tratar los despidos de dos funcionarias de la Cartera, que con anterioridad habían denunciado acoso laboral y sexual, precisando si resultaron reintegradas y en caso de ser ello efectivo, señale el lugar y condiciones del reingreso al servicio.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SEÑORA CONSUELO VALDÉS CHADWICK.**



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 5661363769BC4901

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 22/01/2021 13:07:53 CLST